Invitación a Solicitud de Propuestas (RFP)
Contratación de Servicios Profesionales
17 de octubre de 2024
RFP-SP-2024-2025-007-WIC

Descripción	Contratar los Servicios Profesionales de una Empresa, Individuo o Consultor ("Contratista") para Proporcionar al Programa WIC Servicios de Producción, Desarrollo y Coordinación de Eventos Interactivos de Educación en Nutrición y Lactancia FY2024-2025.
Fecha límite	**Miércoles, 6 de noviembre de 2024, hasta las 12:00 PM**

En cumplimiento con los principios de sana administración y transparencia en el proceso de selección y otorgación de contratos para los Servicios Profesionales de Empleo Temporero para el Programa WIC de Puerto Rico, toda propuesta presentada deberá cumplir como mínimo con los siguientes parámetros:

Los servicios profesionales requeridos son los siguientes:

El Departamento de Salud de Puerto Rico anuncia la disponibilidad de fondos para el año fiscal 2024-2025 para la contratación de una entidad con el propósito de contratar los servicios profesionales de una empresa, individuo o consultor ("contratista") para proporcionar al Programa WIC servicios de producción, desarrollo y coordinación de eventos interactivos de educación en nutrición y lactancia.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A PRESTAR

Servicios de Producción, Desarrollo y Coordinación de Eventos Interactivos de Educación en Nutrición y Lactancia para el Programa WIC-PR para el Año Fiscal 2024-2025.

1. **Educación en Nutrición - un (1) evento de capacitación en diciembre 2024 dirigido al personal del Programa WIC**:

   Taller: Comenzando una Nueva Era: Modernizando los Servicios del Programa WIC-PR:

   a. Alcance – 100 empleados
   b. Modalidad – presencial.

2. **Educación en Nutrición - un (1) evento de capacitación dirigido al personal del Programa WIC-PR en marzo 2025**: **Actividad del Mes de la Nutrición.**

   a. Alcance – 300 nutricionistas y oficiales certificadores
   b. Modalidad – presencial.

3. **Educación en Nutrición – Un (1) evento de capacitación dirigidos al personal del Programa WIC-PR**:

a. Este evento **se compone de cuatro (4)** Talleres de Prestación de Servicios de Educación en Nutrición y Cambios en los Alimentos Autorizados WIC, en diferentes regiones del Programa WIC-PR.

b. Alcance – 300 nutricionistas y oficiales certificadores en total. Dicho total comprende la sumatoria de los cuatro (4) talleres. En ese sentido, dicho total no deberá interpretarse como el número de personas que participarán de forma individual en cada taller.

c. Modalidad – presencial.

4. **Servicios de Producción, Desarrollo y Coordinación de Eventos Interactivos de Educación en Nutrición y Lactancia para el Programa WIC-PR para el Año Fiscal 2024-2025: Educación en Lactancia - un (1) evento de capacitación**

a. Alcance – 200 a 250 personas.
b. Modalidad – presencial.

La entidad seleccionada, trabajará los eventos conjuntamente y en coordinación con el personal designado por el DS y el Programa WIC.

Los servicios indicados de capacitación y desarrollo profesional incluyen:

a. Planificación, logística y todos los gastos operacionales relacionados al evento.
b. Administración y asesoría antes y durante el desarrollo de los eventos.
c. Desarrollo y logística de la estructura del proyecto, de manera que pueda ser realizado de forma presencial y con acceso virtual interactivo en caso de ser necesario.
d. La localidad debe estar equipada con la tecnología necesaria para el desarrollo de la actividad.
e. Localidad con ambientación para la participación abierta de cierta cantidad de participantes de manera presencial.
f. Negociación de estacionamiento sin costo.
g. Manejo del registro de asistencia durante el evento.
h. Coordinación, contratación, confirmación y seguimiento a los recursos/conferenciantes recomendados por el Programa WIC-PR para impartir las conferencias de la actividad o evento.
i. Plataforma tecnológica de capacitación a distancia Microsoft Teams para ser usada en caso de que el Programa WIC-PR lo determine.
j. Montaje y desmontaje de la actividad, programación y codificación de pre y post pruebas para suministrarse.
k. Asistentes de tecnología y de apoyo que ayudarán a los recursos en todo momento, así como todo el personal administrativo y de logística necesarios para el evento presencial y virtual de ser necesario.
l. Trabajo gráfico necesario para la elaboración y/o diseño de todo material digital o impreso a utilizarse tal como:
1. Diseño digital y/o impreso de invitaciones según requerido por el programa y otros documentos electrónicos que sean necesarios (ej. registro para reservaciones, registro de asistencia), desarrollo de artes para agenda educativa con enlaces al evento, traducción de documentos a español u otro idioma solicitado por el Programa WIC-PR, instrumentos de evaluación en formato

digital (pre y post prueba), certificados, presentaciones, copias, así como cualquier otro material que sea necesario.

m. Tabulación de evaluaciones, pre y post pruebas. Entrega de todos los documentos producidos y/o relacionados al evento del Programa WIC-PR.
n. Grabación del taller y documentación digital del evento.
o. Materiales personalizados adicionales:
    1. Se requiere de material personalizado en las actividades en consideración al número de participantes, el cual deberá ser seleccionado, previo a la actividad, en coordinación con el personal designado y/o autorizado del Programa WIC-PR.
    2. Certificado de horas contacto de ser necesario. El Programa WIC-PR solicitara al Secretario de Salud la aprobación de los créditos de educación continua. En el caso de que esta solicitud no sea posible, la entidad seleccionada solicitará los créditos a través de una entidad autorizada y cubrirá los costos (ej. Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico, Academia de Nutrición y Dietética Capítulo de Puerto Rico, UPR-Recinto de Ciencias Médicas, etc.).

p. Notas:

1. Cada evento será facturado una vez finalizado y sea presentada al Programa WIC-PR toda la información relacionada a dicho servicio.
2. El personal de WIC será responsable de la convocatoria y confirmación de los participantes para el evento. El personal de **entidad seleccionada** asistirá también en dicho proceso.

5. **Servicios de Producción, Desarrollo y Coordinación de Eventos Interactivos de Educación en Nutrición y Lactancia para el Programa WIC-PR para el Año Fiscal 2024-2025.**

La entidad llevará a cabo los servicios de producción, planificación y coordinación de los siguientes eventos de capacitación interactivos y virtuales para el Programa WIC-PR - 11ma Conferencia Anual de Nutrición y Lactancia 2024-2025:

a. Alcance – 650 personas.
b. Modalidad – presencial.

Evento dirigido al personal del Programa WIC de un (1) día de duración. El mismo podrá realizarse de forma híbrida según la situación lo permita. De realizar la conferencia anual virtual, se utilizará la plataforma Microsoft teams de manera que todos los participantes puedan conectar e interactuar (en vivo) de la misma manera que lo harían y los que estén participando del evento de manera presencial. Igualmente, tomamos en consideración que dicha actividad pueda ser efectuada 100% de forma presencial.

La **entidad seleccionada**, trabajará este evento conjuntamente y en coordinación con el personal designado por el DS y el Programa WIC-PR.

El servicio indicado de Capacitación y Desarrollo Profesional incluye:

a. Planificación, logística y gastos operacionales: conceptualización, desarrollo objetivos y servicios del evento adaptados a las necesidades

del Programa-WIC y presupuesto. A administración y asesoría antes y durante el desarrollo del evento.

b. Desarrollo y logística de la estructura tecnológica del proyecto, de manera que pueda ser realizado de manera virtual e interactiva.

c. Coordinación, contratación, confirmación y seguimiento a los recursos/conferenciantes recomendados por el Programa WIC-PR para impartir las conferencias de la actividad o evento.

d. Asistentes de tecnología y de apoyo que ayuden a los recursos en todo momento (talleres sencillos o concurrentes, montajes, exhibidores) así como todo el personal administrativo y de logística necesarios para el evento.

e. Localidad con la capacidad de efectuar múltiples talleres concurrentes y equipada con la tecnología necesaria para el desarrollo de la actividad y ambientación según requerido por el Programa WIC-PR.

f. Plataforma tecnológica de capacitación a distancia, con una capacidad de hasta mil (1,000) usuarios conectados simultáneamente.

g. Montaje y desmontaje de la actividad, programación y codificación del material evaluativo, así como las pre y post pruebas para suministrarse en formato digital por cada taller a través de los teléfonos inteligentes tabletas o computadoras.

h. Negociación de estacionamiento sin costo.

i. Trabajo gráfico necesario para la elaboración y/o diseño de todo el material digital o impreso a utilizarse.

j. Desarrollo de artes y agenda impresa y/o digitalizada según requerido por el Programa WIC-PR con enlaces del evento, diseño digital o impreso de invitaciones, todos los instrumentos de evaluación en formato digital o impreso (pre y posprueba), certificados, presentaciones copias documentos de facturación, así como cualquier otro material que sea necesario.

k. Digitalización, organización y edición de todo grabado.

l. Materiales personalizados adicionales se requiere de material personalizado en las actividades en consideración al número de participantes, el cual deberá ser seleccionado, previo a la actividad, en coordinación con personal designado y/o autorizado del Programa WIC-PR.

m. El personal encargado del Programa WIC-PR indicará próximamente los materiales que necesitan para que los mismos puedan ser evaluados por la entidad seleccionada de manera que cumplan con los parámetros del presupuesto prestado.

n. Premiaciones según requerido por el Programa WIC-PR.

o. Equipo de seguridad y protocolos necesarios ante el COVID-19 de ser necesario.

p. Certificado de horas contacto de ser necesario. El Programa WIC-PR solicitará al secretario de salud la aprobación de los créditos de educación continua. En el caso de que esta solicitud no sea posible la entidad seleccionada solicitará los créditos a través de una entidad autorizada y cubrirá los costos (ej. Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico, Academia de Nutrición y Dietética, Recinto de Ciencias Médicas, etc.).

q. Tabulación de evaluaciones de pre y pospruebas. Entrega al Programa

WIC-PR de todos los documentos producidos y/o relacionados al evento.

r. Entrega de todas las grabaciones y documentación del proyecto, incluyendo la facturación.

s. Producción del evento y la documentación digital del mismo.

Para mayores detalles favor solicitar el Pliego de Instrucciones de esta convocatoria en subastas@salud.pr.gov. También puede encontrar el enlace directo para descargar el Pliego junto al anuncio en la página del Departamento de Salud https://www.salud.gov.pr/CMS/453.

El periodo de los servicios está sujeto a la formalización de contrato entre el DS y Proponente, y a la disponibilidad de fondos.

Para aclarar cualquier duda al respecto, puede enviar sus preguntas vía correo electrónico a: subastas@salud.pr.gov , a más tardar el **jueves, 24 de octubre de 2024, hasta 4:00 PM**. El Departamento tendrá hasta el **miércoles, 30 de octubre de 2024, hasta las 4:00pm** para contestar cualquier duda o pregunta.

El DS por conducto de su Secretario o mediante el personal designado por éste revisará las solicitudes recibidas y determinará si alguna de éstas es susceptible de suscribir un contrato de servicios profesionales con la agencia concernida del Gobierno de Puerto Rico.

Toda propuesta vendrá acompañada del Certificado Único de Proveedores **(RUP)** expedido por la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico (ASG), mediante el cual acredita su inclusión en el Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales, según dispuesto en la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, *conocida como "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019".

La propuesta se deberá entregarse de forma presencial en o antes del miércoles, 6 de noviembre de 2024, hasta las 12:00 PM.

Presencial: El Proponente deberá entregar la propuesta acompañada con toda la documentación requerida en la **Oficina de Subastas ubicada en el Edificio J, segundo piso del Departamento de Salud. Deberá entregar 1 original, 2 copias y una copia digital en un USB (formato PDF).**

La selección del potencial contratista se notificará por correo electrónico.

Mediante la presentación de una solución de conformidad con el presente aviso, el proponente reconoce que:

1. Toda la información sometida es cierta y podrá solicitarse la verificación de esta.

2. De la propuesta contener cualquier información falsa o incorrecta será descartada de inmediato.

3. A su entera discreción, el DS o su designado podrá comunicarse con los individuos y/o empresas que sometan soluciones para aclarar cualquier duda o coordinar una entrevista y presentación presencial o virtual, sin que se requiera la presencia de los otros proponentes.

4. El presente aviso tiene el fin de difundir que el Gobierno de Puerto Rico tiene una necesidad de servicio que potencialmente redundará en una contratación de servicios profesionales.

5. Como consecuencia del presente proceso no se genera ningún tipo de derecho que redunde en obligar al Gobierno de Puerto Rico a suscribir un contrato de servicios profesionales.

6. Tiene la facultad de obligarse y cumplir con todos los parámetros y exigencia aplicables a la contratación gubernamental de servicios profesionales.

7. Como parte de la consideración de la solicitud de propuesta, se podría requerir la firma de un acuerdo de no divulgación.

Calendario e Información

Unidad Solicitante:	Programa WIC de Puerto Rico, Departamento de Salud de Puerto Rico
Información de Contacto:	Denise Marrero Santana 787-765-2929, ext. 4475 / 3450
Número de Solicitud:	**RFP-SP-2024-2025-007-WIC**
Nombre de Solicitud:	Contratar los Servicios Profesionales de una Empresa, Individuo o Consultor ("Contratista") para Proporcionar al Programa WIC Servicios de Producción, Desarrollo y Coordinación de Eventos Interactivos de Educación en Nutrición y Lactancia FY2024-2025.
Categoría de Servicio (Tecnología, Consultoría Gerencial, Etc.):	Solicitud de Servicios Profesionales
Fecha de Publicación de la Solicitud:	17 de octubre de 2024
Fecha límite para someter preguntas:	24 de octubre de 2024, hasta las 4:00 PM
Fecha límite para contestar preguntas:	30 de octubre de 2024, hasta las 4:00 PM
Entregar Propuesta en la Oficina de Subastas:	Departamento de Salud Oficina de Subastas, Edificio J, Segundo piso.
Fecha Límite para Someter Propuestas:	Miércoles, 6 de noviembre de 2024, hasta las 12:00 PM
Solicitud de información relacionada solicitarla a:	subastas@salud.pr.gov